



de consue... en... no se descuida, pues  
 desde el ultimo oficio del Sr. Intend. han venen-  
 tado los acervientos auxiliares, y con lo demas  
 se ocupan en aquella operacion, y si esto no es  
 encontrado en el caso de haber incurrido en  
 la multa que se le impone, maxime cuando  
 se presume que el Sr. la correspondencia por  
 titulos que sobre el negocio ha seguido con  
 tu hija (pues se la circulan) la espone  
 de ello, y no queda duda al Sr. Intend.  
 el Sr. Intendente ver los expedidos testimo-  
 nios, e convencera de la entidad de tu trabajo  
 e inferioridad las causas de tu tardanza

**Carnes.** Este Ayuntamiento acordó que los carneros  
 primales que se maten en los barrios ex-  
 trauros han de haver sufrido la primera  
 bicea, y tener al menos treinta libras de peso  
 que la oveja, no sea de veinte y cuatro, a  
 veinte y cinco libras, cuidando no estén preñada,  
 y si de buena calidad, y que con respecto al  
 acerdo que se hizo sobre carnes en con-  
 sejo de buen estimo, debe entenderse

